



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 30 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-79607-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sillas destinadas a profesionales bioquímicos y área de sala de espera del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 40 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 424/25-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas SUDEX ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70804169-2 y LA FE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71873054-2.

Que el área requirente en Nota S/Nº de orden 62 requirió dejar sin efecto la adjudicación, aclarando que la necesidad persiste y será gestionada nuevamente por cuerdas separadas en el próximo ejercicio.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto Contratación Directa N° 424/25 -525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 424/25 -525, por la adquisición de sillas destinadas a profesionales bioquímicos y área de sala de espera del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

**000395**

/25.

M.S.
CS

**DISPONIBLE  
DEL DIRECTOR**  
Jesica R. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud